

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES PARA CONVOCATORIA RAITE:**CONCURSO DE ENFERMERO/A – LIC. EN ENFERMERIA PARA HTAL. DR. RAMON CARRILLO-SMANDES:**

En la ciudad de San Martín de los Andes a los 05 días del mes de Agosto del año 2024 siendo las 9hs, se reúnen vía Meet, el Comité Evaluador para la selección eventual anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto de Enfermero/a – Lic. en Enfermería en Htal. Dr. Ramón Carrillo-SMA.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- NAHUELQUIN, Gustavo – Jefe Subrogante de Gestión de Calidad y Cuidado del Paciente HSMA.
- FOSBERY, Marianela – Téc. en RRHH HSMA.
- GONZALEZ, Natalia – Gremio ATE Verde y Blanca SMA.

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Karen Yanina, MALDONADO	28.551.899	INHABILITADA	No presenta DDJJ Art.19, no cumple con el límite de edad, no certifica años de aportes mediante ANSES.
Pablo Javier, MAGLIOCCHETTI	30.155.764	INHABILITADO	No presenta matrícula, no posee domicilio acreditable mediante DNI en la localidad.
Romina del Carmen, CAMPOS	30.725.561	INHABILITADA	No posee domicilio en la localidad acreditable por DNI.
Mariano Guido, ERDFEHLER	28.826.610	HABILITADO	
Jesica Vanina, SARAVIA	36.201.956	INHABILITADA	No posee domicilio en la localidad acreditable mediante DNI, no presenta DDJJ de Art. 19 firmada.
Matías, BECK	35.349.009	INHABILITADO	No posee domicilio en la localidad acreditable mediante DNI.
Romina Marilú, GOMEZ	40.606.593	INHABILITADA	No presenta DDJJ Art.19, matrícula, no posee domicilio en SMA acreditable mediante DNI, no presenta certificado de deudores alimentarios.
Oscar Maximiliano, SALAS	22.453.264	INHABILITADO	No presenta DDJJ Art.19, matrícula pvcial., no posee

			domicilio en la localidad acreditable mediante DNI, supera el límite de edad y no certifica años de aportes mediante ANSES.
Jesica Johana, TOLEDO	35.312.992	INHABILITADA	No posee domicilio en la localidad acreditable mediante DNI.
Cristian Nicolás, ORTIZ TELLECHEA	37.056.897	HABILITADO	
Virginia Aylin, VILLABLANCA	35.968.649	HABILITADA	
Patricia Elizabeth, GIMENEZ	22.502.814	INHABILITADA	No posee domicilio en la localidad acreditable mediante DNI.
Ma. Alejandra, YONAS	35.071.695	HABILITADA	
Telma Noemí, SILVA	30.337.709	INHABILITADA	No presenta DDJJ Art.19, no posee domicilio en la localidad acreditable mediante DNI, supera el límite de edad y no certifica años de aportes mediante ANSES, no presenta certificado de deudores alimentarios.
Florencia Belén, GARZON	33.366.903	INHABILITADA	Sólo presenta título y CV.

Observaciones:

Los inscriptos detallados a continuación, se encuentran inscriptos en el Registro Anual de Ingreso de Trabajadores Eventuales (RAITE), por lo que no se encontrarán en este orden de mérito:

- FUENTES, Rocío Dahiana - DNI N° 40.183.541.
- VAZQUEZ, Johana Emilce - DNI N° 42.504.595.
- FORMANDOY GAVILAN, Sergio Emanuel - DNI N° 37.943.844.
- FUENTES, Brisa Ángela Judith - DNI N° 41.751.136.
- GUTIERREZ, Vanina Luján - DNI N° 40.616.347.
- ALARCON, Rosa Marta - DNI N° 35.312.711.
- LAROCCA, Sabino - DNI N° 36.363.198.
- MAMANI, Gisel Silvia Ayelén - DNI N° 42.729.172.
- PEREYRA, Georgina Romeli - DNI N° 40.627.745.
- CARMONA, Adriana Antonella - DNI N° 39.083.669.
- PAINETRU, Vilma Gladis - DNI N° 23.680.979.
- MORALES, María Alejandra - DNI N° 37.176.203.

- MARTIN, Mario Agustín - DNI N° 39.607.808.
- CRUZ, Natalia Alejandra - DNI N°31.100.682.
- CARRASCO, Camila Agustina - DNI N° 40.067.488.

Condición de las/los postulantes:

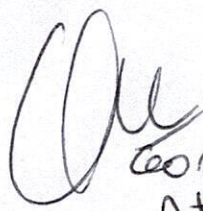
Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.


Condiciona: Solo si falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). El mismo debe ser subsanado 48 hs. antes de las entrevistas, enviándolo vía mail.

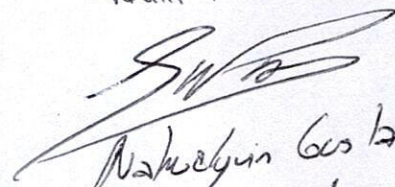
Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11.30hs del día 05 del mes de Agosto del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:


Cruz Natalia
ATE U y B


Fosbery Marianela
- RRHH HSM -


Nahuelin Gusmano
Jefe Gestión
CALIDAD HSM.